

## HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

**C. LIC. LIZZETTE ALVAREZ VERA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VER, VERACRUZ.  
**PRESENTE.**

**AT'N.: ARQ. MARIANA HERNANDEZ ESPINOSA**  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

Por medio de la presente, el que suscribe, C. \_\_\_\_\_, en mi carácter de \_\_\_\_\_ de la empresa \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, con R.F.C. \_\_\_\_\_, manifiesto a Usted bajo protesta de decir verdad, que la empresa a la cual represento, **no se encuentra en alguno de los supuestos que señala el Artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio De La Llave**, que establece que no podrán presentar propuestas ni celebrar Contrato alguno de Obra Pública o de Servicios relacionados con la mismas, las personas físicas o morales siguientes:

- I. Aquellas con las que el servidor público que intervenga en cualquier etapa del procedimiento de contratación, tengan relación personal, familiar o de negocios de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge, concubina o parientes consanguíneos hasta el cuarto grado y por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas, formen parte; al menos que el servidor público le éste permitido excusarse de intervenir en el procedimiento respectivo;
- II. Las que desempeñen un empleo, cargo o comisión en el servicio público, o bien, las sociedades de las que dichas personas formen parte, sin la autorización previa y específica del órgano interno de control respectivo; así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, derivado de la aplicación de las disposiciones relativas, así como de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.;
- III. Los licitantes que participen en un mismo procedimiento de contratación y que se encuentren vinculados entre sí por algún socio o asociado en común;
- IV. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, con los que el ente público tenga alguna controversia derivado de algún contrato de obra pública; y se trate de la contratación de un servicio relacionado con la obra pública como dictámenes, peritajes, análisis u otras similares, que se requieran para ser utilizados en la resolución de la controversia respectiva;

## HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

- V. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial, hayan intervenido en la elaboración de la propuesta presentada o que se pretenda presentar por otro licitante o en algún servicio relacionando la obra pública vinculado con el procedimiento de contratación en que desee participar;
- VI. Las que no se encuentren inscritas en el registro de contratistas o se haya determinado la suspensión de los efectos del mismo; y
- VII. Las que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de la ley o así lo determine el órgano de control respectivo;
- VIII. Aquellos contratistas que, por causas imputables a ellos mismos, el Ente Público convocante les hubiere rescindido administrativamente un contrato. Dicho impedimento prevalecerá ante el propio Ente Público convocante durante un año calendario contado a partir de que haya quedado firme dicha determinación y demuestre fehacientemente que no tiene adeudo alguno con la convocante derivada del contrato rescindido;
- IX. Las que se encuentren inhabilitadas de acuerdo con lo previsto en el artículo 79 fracción IV de esta Ley;
- X. Las que hayan utilizado información privilegiada proporcionada indebidamente por servidores públicos o sus familiares por parentesco consanguíneo y por afinidad hasta el cuarto grado, o civil; y
- XI. Las que contraten servicios de asesoría, consultoría y apoyo de cualquier tipo de personas en materia de contrataciones gubernamentales, si se comprueba que todo o parte de las contraprestaciones pagadas al prestador del servicio, a su vez, son recibidas por servidores públicos por sí o por interpósita persona, con independencia de que quienes las reciban tengan o no relación con la contratación.

Cuando una persona física se encuentre en los supuestos previstos en este artículo, el impedimento alcanzará a la persona moral respecto a la cual forme parte.

ATENTAMENTE

VER., A \_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2024.

---

(NOMBRE)  
(CARGO)

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

**C. LIC. LIZZETTE ALVAREZ VERA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VERACRUZ.  
**PRESENTE.**

**AT'N.: ARQ. MARIANA HERNANDEZ ESPINOSA**  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

El que suscribe **C.** \_\_\_\_\_, en mi carácter de representante legal de la empresa \_\_\_\_\_ con domicilio en \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, con R.F.C. \_\_\_\_\_, por medio de la presente, manifiesto a Usted bajo protesta de decir verdad, que nuestra empresa NO ha incumplido en trabajos realizados en otros Ayuntamientos, Dependencias y tampoco se encuentra inhabilitada temporal o definitivamente ante algún órgano adjudicador de obra pública o servicios relacionados con ellas.

ATENTAMENTE

, VER., A \_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2024.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE)  
(CARGO)

HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA

SOLICITUD DE (INSCRIPCION O REFRENDO)

**C. LIC. LIZZETTE ALVAREZ VERA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL  
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ALVARADO, VERACRUZ.  
**PRESENTE.**

**AT'N.: ARQ. MARIANA HERNANDEZ ESPINOSA**  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS

El (La) que suscribe **C.** \_\_\_\_\_, (indicar si es persona física), en mi carácter de (indicar si es a nombre propio o representante legal), solicito a Usted el registro en el Padrón de Contratistas del H. Ayuntamiento de Alvarado, Ver., de la empresa (**nombre o razón social**) con domicilio en (domicilio fiscal) C.P. \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_, con R.F.C. \_\_\_\_\_.

Por lo que, bajo protesta de decir verdad, declaro que los documentos presentados se encuentran bajo todos los lineamientos y márgenes legales, asimismo, asumo la responsabilidad de hacerme acreedor a las sanciones que la misma ley marque, si incurriera en falta alguna. Así mismo, solicito ser considerado para participar en los diferentes procesos licitatorios de las obras correspondientes a realizar en su **Programa General de Inversión correspondiente al ejercicio 2024**, ya que cuento con la capacidad técnica y económica para poder ejecutarlas.

Sin otro particular al respecto, agradezco las atenciones que sirva prestar a la presente, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

, VER., A \_\_ DE \_\_\_\_\_ DE 2024.

\_\_\_\_\_  
(NOMBRE)  
(CARGO)